



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA****11372*****Familia, guarda, custòdia, alimentació fills menors no matrimoni no consensuat 652/2011***

Por así haberlo acordado en resolución dictada el día de la fecha en el procedimiento anotado al margen, libro a Vd. el presente Oficio a fin de que proceda a la PUBLICACION EDICTAL en el periódico a su cargo, conforme a la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de Edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

Resolución: Sentencia de fecha 17 de diciembre de 2012

Procedimiento: Guarda, custodia y alimentos contencioso número 652/11

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: EL HADY MALICK

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Se hace constar que la parte actora goza del beneficio de justicia gratuita.

En Palma de Mallorca, a 15 de enero de 2013

LA SECRETARIA JUDICIAL,

